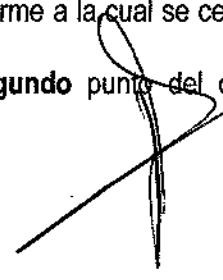
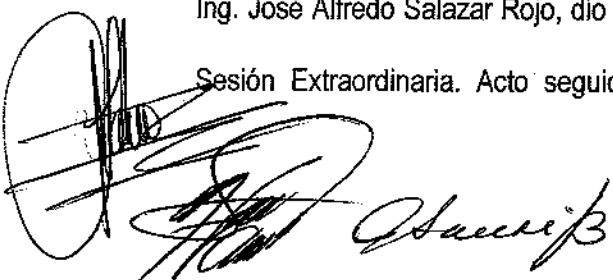
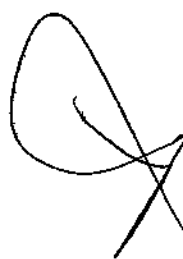
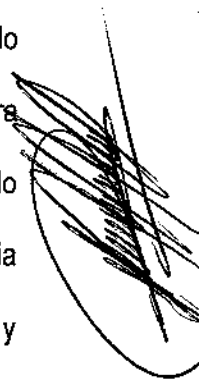


Acta Número: Ciento setenta y dos.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Diez horas del día Treinta y uno de Octubre dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P. Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la Creación de la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de éste H. Ayuntamiento. 2.- Presentación y aprobación en su caso, de la Propuesta del Presidente Municipal de la persona que ocupará la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de éste H. Ayuntamiento. VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el

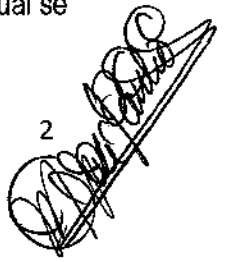
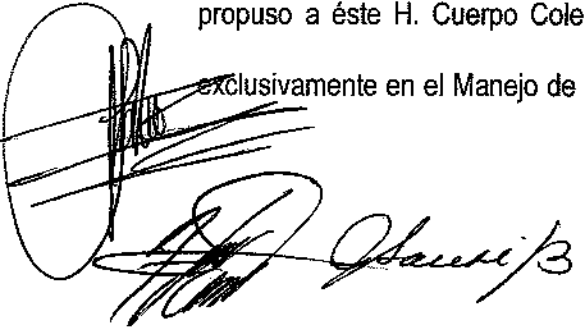
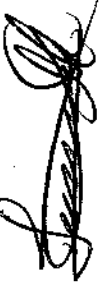


Elda y Hevia Li



Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Diez horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la Creación de la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para ampliar la información y/o dar detalles. Acto seguido y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, expuso al H. Cabildo, que el manejo de la basura, es un problema persistente en Progreso, Yucatán, convirtiéndose en un serio obstáculo para convertir al Puerto de Progreso, en un atractivo turístico y brindar a la población, y al turismo nacional e internacional, las condiciones idóneas de limpieza e higiene para conservar una buena salud. Ante esta situación cada día más preocupante para quien radica o acude de paseo a Progreso, hemos demostrado total interés a través de gestiones incansables ante diversas autoridades, para atender de manera oportuna y eficiente el manejo y la disposición de los residuos sólidos, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Fomento Turístico, "LA SEFOTUR", proporcionó en Comodato a éste H. Ayuntamiento, el equipo necesario para combatir ésta problemática, antes que la basura se convierta en un tema más grave de imagen y principalmente de salud pública, tal como consta en el Acta número 145 correspondiente a la Centésima Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Agosto del 2019 . Es por ello que propuso a éste H. Cuerpo Colegiado, de crear una dirección, quien se encargará y especializará exclusivamente en el Manejo de los Residuos Sólidos del Municipio de Progreso, Yucatán, la cual se

Elaborado por



JBL
El Ayuntamiento

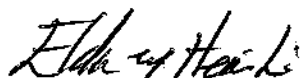
le denominará "Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Municipio de Progreso, Yucatán". Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 Y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción III Inciso "B" fracción VIII, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la Propuesta del Presidente Municipal de la persona que ocupará la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, de éste H. Ayuntamiento. Para lo cual cedió el uso de la palabra al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, para ampliar la información y/o dar detalles. Acto seguido y en uso de la palabra el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, expuso al H. Cabildo, que la persona que propone para ocupar la Dirección, sería el Ing. Erik José Rihani González. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 Y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso "A" fracción XV, 55 fracciones V y XII, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, clausurar ésta sesión. Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Cuadragésima Segunda Sesión**

3

Extraordinaria, siendo las Once horas con cuarenta minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.



Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



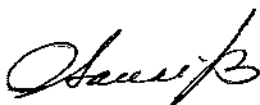
C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.

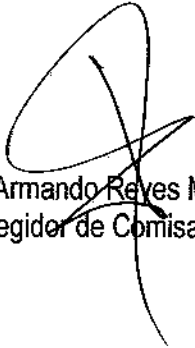


L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto,
Regidor de Salud y Ecología

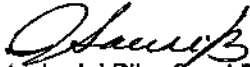


LEP. Verónica Gerety Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral
de la Familia y de la Mujer





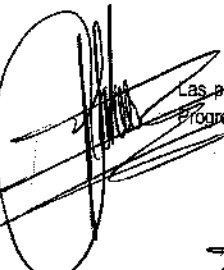
C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Saun Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Elaborado



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Treinta y uno de Octubre del año 2019.

